

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



### NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 078 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2021-00058	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ JAVIER HINCAPIÉ TOBÓN	AUTO INTERLOC. 144 LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	09-NOV-2021

FIJADO: En la fecha, 10 de noviembre de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO  
Secretario.